

A. IECM

Este año sobraron \$36.2 millones al IECM; serán para rentas y boletas

Para 2024 partidos locales recibirán \$833.1 millones

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reportó un remanente de 36 millones 272 mil 531 pesos durante 2023 que se destinaron a un fideicomiso relacionado con el pago de arrendamientos de inmuebles y la creación de una reserva laboral, así como para aportaciones al convenio con Talleres Gráficos de México para la impresión de material electoral.

El próximo año el IECM tiene un presupuesto aprobado de 2 mil 100 millones de pesos, de los cuales 833 millones 101 mil 977 son, por ley, para el financiamiento de actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña de los partidos políticos.

Ayer, en sesión urgente, el pleno del organismo electoral aprobó, también el diseño de las boletas electorales que se utilizarán en los próximos comicios, así como el de las actas y documentos de apoyo para el conteo, a unos días de que concluya el periodo de precampañas, el 3 de enero, en el que los precandidatos a la jefatura de Gobierno tuvieron autorizado un tope de gastos por 6 millones 50 mil pesos para actos ante militantes y simpatizantes de sus partidos.

El calendario electoral prevé que las campañas empiecen el 3 de marzo; el representante de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán Pérez, explicó que quienes obtengan las candidaturas podrán continuar con actividades ante dirigencias, militantes y simpatizantes de los partidos por los que contendrán.

En este periodo de intercampañas los partidos, además de definir

a sus candidatos para la jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso local, alcaldías y concejalías, se concentrarán en la elaboración de sus plataformas electorales.

Para elaborar dichos documentos pueden organizar foros, reuniones y mesas de trabajo en las que es viable la participación de los candidatos para recibir propuestas.

Al igual que en el periodo de precampañas, no podrán ostentarse como candidatos en tanto no obtengan el registro formal en el IECM ni pedir el voto.

Santillán recordó que el periodo para registrar a candidatos para todos los cargos de elección ante el IECM va del 8 al 15 de febrero. Del 4 de enero al 2 de marzo—59 días—pueden impugnarse los procesos de selección interna de aspirantes en los partidos, en los órganos jurisdiccionales de esas agrupaciones, así como los tribunales electorales los resuelvan.



CONSEJO GENERAL DEL **IECM**

Aprobaron diseños para elección 2024

Definieron cómo serán las boletas, actas y documentación para elegir jefe de Gobierno, alcaldes y diputados locales

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Los diseños de boletas, actas y documentación electoral con emblemas y la documentación para al voto de los mexicanos residentes en el extranjero en las elecciones de 2024 fueron aprobados en sesión urgente por el Consejo General del **IECM**.

También se aprobaron los modelos de los sobres-voto que se utilizarán para el sufragio de los residentes en el extranjero.

El pasado 18 de septiembre, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los Formatos Unicos de la documentación con emblemas, y ésta fue adecuada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del **IECM**.

DESTINO DEL AHORRO

Durante la sesión del Consejo General de ayer, también se aprobó un acuerdo sobre el destino que tendrán diversos rendimientos financieros y economías que hizo el **IECM** a lo largo de 2023.

Se decidió que el rendimiento de un millón 587 mil 795 pesos "generado por la gestión de la ampliación presupuestal por 45 millones 124 mil pesos" que le otorgó la Secretaría de Administración y Finanzas al instituto se destinen a la impresión de boletas electorales, actas electorales y la documentación auxiliar, que se llevará a cabo en los Talleres Gráficos de México.

También se aprobó que los ingresos de "multas a proveedores, venta de bases de licitación pública e ingresos diversos, acumulados del 1 de enero al 30 de noviembre de 2023" por cinco millones 684 mil 736 pesos

se destinen al Fideicomiso Público número 2188-7, a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles.

Mientras que 20 millones de pesos provenientes también de multas a proveedores y venta de bases de licitación se destinaron al mismo fideicomiso, pero a la Subcuenta de Reserva Laboral.

Por último, las economías "derivadas de uso eficiente y racional del presupuesto asignado por el Congreso local al **IECM**" por nueve millones de pesos se destinaron al Fideicomiso Público 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral.

1.5 MDP

extra serán destinados para imprimir boletas, actas electorales y documentación auxiliar



Foto: Especial

Aspecto de la boleta que se utilizará para elegir jefe de Gobierno en las elecciones de 2024 en la Ciudad de México.



2023-12-30

Aprueba IECM diseños de documentación electoral con emblemas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/aprueba-iecm-disenos-de-documentacion-electoral-con-emblemas/>

Ciudad de México, 30 de diciembre de 2023

Boletín de prensa UTCSyD-172

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó los diseños de los modelos de la documentación electoral con emblemas, así como de la correspondiente al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, que será utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Acuerdo aprobado, en sesión pública urgente, indica que el 18 de septiembre de 2023, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los Formatos Únicos de la documentación con emblemas que fue adecuada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Dicha documentación ajustada para las elecciones locales que se realizarán en la Ciudad de México, fue revisada y validada por la Junta Local del INE en la Ciudad de México y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE.

Además de los diseños de boletas, actas y documentación de apoyo para el escrutinio, en el acuerdo también se aprobaron los modelos de los sobres-voto que se utilizarán para el voto de las personas que residen en el extranjero.

En la sesión pública, el Consejo General se dio por enterado, además, del Informe que presentó la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística en donde se da cuenta puntual de la documentación aprobada y las modificaciones realizadas.

-0-

2023-12-30

Aprueba IECM diseños de documentación electoral con emblemas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mx.investing.com/news/world-news/aprueba-iecm-disenos-de-documentacion-electoral-con-emblemas-2660062>

En sesión pública urgente, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio luz verde a los diseños de los modelos de documentación electoral con emblemas, así como de aquellos correspondientes al voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en el marco del próximo Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El acuerdo, avalado por el Consejo General, refleja que el 18 de septiembre de 2023, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los Formatos Únicos de la documentación con emblemas, previamente ajustados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

Esta documentación, específicamente adaptada para las elecciones locales en la Ciudad de México, fue sometida a revisión y validación por la Junta Local del INE en la Ciudad de México y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE.

IECM (@iecm) December 30, 2023

El acuerdo no solo abarca los diseños de boletas, actas y documentación de apoyo para el escrutinio, sino que también incluye la aprobación de modelos de sobres-voto destinados al voto de las personas que residen en el extranjero.

Durante la sesión pública, el Consejo General tomó conocimiento del informe presentado por la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, el cual detalla de manera puntual la documentación aprobada y las modificaciones realizadas en el proceso.

Con esta aprobación, se da un paso crucial en la preparación y organización del proceso electoral local, asegurando la correcta implementación de la documentación electoral y garantizando la transparencia y legalidad en el ejercicio del voto para los ciudadanos de la Ciudad de México.

2023-12-30

Aprueba IECM diseños de documentación electoral con emblemas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/aprueba-iecm-disenos-de-documentacion-electoral-con-emblemas/>

9 total views

, 1 views today

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó los diseños de los modelos de la documentación electoral con emblemas, así como de la correspondiente al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, que será utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Acuerdo aprobado, en sesión pública urgente, indica que el 18 de septiembre de 2023, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los Formatos Únicos de la documentación con emblemas que fue adecuada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Dicha documentación ajustada para las elecciones locales que se realizarán en la Ciudad de México, fue revisada y validada por la Junta Local del INE en la Ciudad de México y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE.

Además de los diseños de boletas, actas y documentación de apoyo para el escrutinio, en el acuerdo también se aprobaron los modelos de los sobres-voto que se utilizarán para el voto de las personas que residen en el extranjero.

En la sesión pública, el Consejo General se dio por enterado, además, del Informe que presentó la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística en donde se da cuenta puntual de la documentación aprobada y las modificaciones realizadas.

2023-12-30

Aprueba IECM modelos de documentación electoral para comicios de 2024

Autor: Patricia Ramírez

Género: Nota Informativa

<https://ovaciones.com/aprueba-iecm-modelos-de-documentacion-electoral-para-comicios-de-2024/>

IECM

El consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó los diseños de los modelos de la documentación electoral con emblemas, así como de la correspondiente al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, que será utilizada en el proceso electoral Local Ordinario 2023-2024.

El acuerdo aprobado establece que el 18 de septiembre de 2023, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los Formatos Únicos de la documentación con emblemas que fue adecuada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

Dicha documentación ajustada para las elecciones locales que se realizarán en la Ciudad de México, fue revisada y validada por la Junta Local del INE en la Ciudad de México y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE.

Además de los diseños de boletas, actas y documentación de apoyo para el escrutinio, en el acuerdo también se aprobaron los modelos de los sobres-voto que se utilizarán para el voto de las personas que residen en el extranjero.

En la sesión pública, el consejo general se dio por enterado, además, del Informe que presentó la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística en donde se da cuenta puntual de la documentación aprobada y las modificaciones realizadas.

2023-12-30

IECM aprobó diseños de documentación electoral

Autor: Redacción Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/iecm-aprobo-disenos-de-documentacion-electoral/1627707>

Los diseños de boletas, actas y documentación electoral con emblemas y la documentación para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero en las elecciones del 2024, fue aprobado en sesión urgente por el Consejo General del IECM.

El consejo también aprobó los modelos de los sobres-voto, que se utilizarán para el voto de las personas que residen en el extranjero.

Cabe recordar que el pasado 18 de septiembre, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los Formatos Únicos de la documentación con emblemas, y esa documentación fue adecuada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

LDH

2023-12-31

[IECM aprobó diseños de documentación electoral](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://el-mexicano.com.mx/Noticia/Nacional/59043/IECM-aprob%C3%B3-dise%C3%B1os-de-documentaci%C3%B3n-electoral>

El consejo también aprobó los modelos de los sobres-voto, que se utilizarán para el voto de las personas que residen en el extranjero.

Los diseños de boletas, actas y documentación electoral con emblemas y la documentación para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero en las elecciones del 2024, fue aprobado en sesión urgente por el Consejo General del IECM.

El consejo también aprobó los modelos de los sobres-voto, que se utilizarán para el voto de las personas que residen en el extranjero. Cabe recordar que el pasado 18 de septiembre, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los Formatos Únicos de la documentación con emblemas, y esa documentación fue adecuada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Con información de Excélsior.

2023-12-31

Aprueba IECM diseños de documentación electoral con emblemas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elcapitalino.mx/capital/aprueba-iecm-disenos-de-documentacion-electoral-con-emblemas/>

En sesión pública urgente, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio luz verde a los diseños de los modelos de documentación electoral con emblemas, así como de aquellos correspondientes al voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en el marco del próximo Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El acuerdo, avalado por el Consejo General, refleja que el 18 de septiembre de 2023, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los Formatos Únicos de la documentación con emblemas, previamente ajustados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

Esta documentación, específicamente adaptada para las elecciones locales en la Ciudad de México, fue sometida a revisión y validación por la Junta Local del INE en la Ciudad de México y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE.

Décima octava sesión urgente del Consejo General del IECM | 30/12/2023 <https://t.co/HUZ024nrkf>

El acuerdo no solo abarca los diseños de boletas, actas y documentación de apoyo para el escrutinio, sino que también incluye la aprobación de modelos de sobres-voto destinados al voto de las personas que residen en el extranjero.

Durante la sesión pública, el Consejo General tomó conocimiento del informe presentado por la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, el cual detalla de manera puntual la documentación aprobada y las modificaciones realizadas en el proceso.

Con esta aprobación, se da un paso crucial en la preparación y organización del proceso electoral local, asegurando la correcta implementación de la documentación electoral y garantizando la transparencia y legalidad en el ejercicio del voto para los ciudadanos de la Ciudad de México.

2023-12-30

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Sábado 30 de diciembre de 2023

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2023/12/30/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-sabado-30-de-diciembre-de-2023/>

SN Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que la cifra oficial de desaparecidos en el país es de 92,332 personas. Sin embargo, señaló que de esos, hay 17,843 que están ubicados, pero aún falta la «prueba de vida».

o0o-

Frida Martínez Zamora, ex secretaria general de la Policía Federal, ha librado el caso del presunto desvío de más de 2,500 millones de pesos en cheques destinados a «Gastos de Seguridad Pública y Nacional».

o0o-

Los pobladores de Texcaltitlan actuaron en legítima defensa al enfrentarse a los extorsionadores de La Familia Michoacana, según la Fiscalía del Estado de México. La Fiscalía exime de responsabilidad penal a los pobladores y solo ejercitará acción penal contra los miembros del grupo delictivo que participaron en los hechos.

o0o-

Se espera un frío polar en gran parte del país, con temperaturas de hasta -10 grados en el norte. El frente frío 20 traerá efectos en la zona norte y centro. También se pronostican lluvias intensas en Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Tabasco.

o0o-

México y Estados Unidos acordaron la creación de un «equipo conjunto» para abordar la migración, en colaboración con los países expulsores de América Latina. La canciller Alicia Bárcena afirmó que el flujo de indocumentados está disminuyendo.

o0o-

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil ha activado la alerta naranja en ocho alcaldías de la ciudad de México debido a la pronosticada helada con temperaturas de entre 1 y 3 grados Celsius durante la madrugada.

o0o-

El Instituto Nacional Electoral (INE) modificará el régimen de contratación de los prestadores de servicios profesionales que atienden los módulos de atención ciudadana, pasando de honorarios permanentes a plaza presupuestal a partir del 1 de enero de 2024.

o0o-

Pablo Lemus, precandidato a la gubernatura de Jalisco por Movimiento Ciudadano (MC), ha completado las firmas de apoyo requeridas por el partido. Hasta ahora, ha acumulado 181,537 firmas, superando la cuota mínima de 40,000 establecida por MC.

o0o-

Clara Brugada, candidata única a la Jefatura de Gobierno por Morena, PT y PVEM, busca replicar sus exitosos programas en Iztapalapa, como Utopías y Senderos Seguros, a nivel capitalino. Por su parte, Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, recibió su constancia como precandidato único de la alianza Va X la Cdmx.

o0o-

Morena, el partido político en México, decidirá en enero a los aspirantes para retomar 12 alcaldías, con el objetivo de recuperar las demarcaciones que perdió en 2021. La dirigencia capitalina también busca obtener la mayoría en el Congreso local.

o0o-

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la licencia definitiva de Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, para contender por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

o0o-

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón concluyó su última sesión como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sin emitir ningún mensaje de despedida.

o0o-

El voto joven se perfila como un elemento crucial en las próximas elecciones de 2024 en la ciudad de México, según la información del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), entre 1.6 y 2.7 millones del padrón electoral, que se sitúa entre 8 y 9 millones de personas, este segmento representa alrededor del 30% del total.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha establecido el 31 de diciembre como la fecha límite para que las personas en estado de postración tramiten o actualicen su credencial para votar, antes de las elecciones.